Boletín No.10

NDI
INSTITUTO NACIONAL DEMOCRATA

DINÁMICA PARLAMENTARIA

DICIEMBRE
2020

CONTENIDO

PANORAMA GENERAL

LA INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES LEGISLATIVOS

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS LEGISLADORES

DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES

¿COMO VOTARON LOS DIPUTADOS?

GUATEMALA, DICIEMBRE 2020

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Demócrata NDI presenta su boletín digital "Dinámica Parlamentaria" No. 10, que incluye una mirada sobre la agenda legislativa, una síntesis del contexto político que acontece en este Poder del Estado, una actualización de los actores legislativos y el resumen de las votaciones más relevantes en el mes. El objetivo de esta publicación es proveer de información sistematizada a distintos lectores y usuarios que siguen la dinámica legislativa, y que desean un mayor grado de profundidad y comprensión sobre el Congreso de la República. Toda la información de esta publicación tiene como fuente primaria los registros púbicos que dispone el Congreso de la República de Guatemala, amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados, bajo la condición de reconocer a los autores, así como mantener el mismo criterio para referencias derivadas del presente.

Dinámica Parlamentaria No. 10

Recoge los principales acontecimientos del mes de diciembre del año 2020, dentro del segundo periodo extraordinario del Congreso. Se presenta como tema principal de esta edición, la descripción de la representación de los distintos bloques legislativos en las 37 comisiones legislativas activas. El lector podrá rastrear la participación de cada legislador en cada una de esas instancias de trabajo técnico legislativo, de acuerdo a lo indicado por la Ley Orgánica especialmente en su artículo 28 que expone: "…los diputados del Congreso de la República tienen obligación de formar parte y de trabajar en un mínimo de dos y un máximo de cuatro comisiones vigentes".

El segundo período ordinario de sesiones concluyó el 30 de noviembre de 2020 y **como se recordará, en ese mes sucedieron distintos hechos sensibles en el contexto político que derivaron en la decisión del Congreso de archivar el Decreto 33-2020, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período fiscal 2020-2021.** A partir del 1 de diciembre, la Comisión Permanente dirige este poder del Estado, de acuerdo con lo previsto en la ley orgánica. Dicha Comisión quedo integrada por siete diputados: Allan Rodríguez, Sofía Hernández, Luis Rosales, Armando Castillo, Felipe Alejos, Douglas Rivero y Carlos Nájera.

en este período final del año que el Congreso agendó en la última sesión extraordinaria no. 17 como único tema de la agenda, la elección de nuevos magistrados tanto para Corte Suprema de Justicia como Cortes de Apelaciones.

Además de ello, se registraron a lo largo de las 4 sesiones extraordinarias, **4 mociones** privilegiadas propuestas por distintos diputados para alterar el orden del día o para proponer votación bajo la condición de urgencia nacional, resaltando las siguientes: en la sesión del 2 de diciembre, los diputados Allan Rodríguez (VAMOS) y Luis Rosales (VALOR) presentaron moción privilegiada para que la **iniciativa de ley 5867**, Prórroga del Estado de Calamidad por la tormenta IOTA, fuera declarada de urgencia nacional en su aprobación; en la sesión de 16 de diciembre, el diputado Julio Ixcamey (UNE), propone modificar el orden del día para que, al momento de elegir Cortes de Justicia, pueda hacerse en grupos de **15 a 25 candidatos por diputado**, con el propósito de reducir el tiempo estimado para llevar adelante el proceso de elección; en la misma sesión, la diputada Lesly Valenzuela (UNE), solicita al honorable Pleno alterar el orden del día para que se apruebe elegir primero a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia CSJ y luego, a los magistrados de las Cortes de Apelaciones.

Panorama general

En diciembre el Congreso sesionó en 4 ocasiones y se llevaron a cabo 37 eventos de votación. En dichos eventos se aprobó **1 Decreto Legislativo** (34-2020) cuyo contenido es la ratificación del decreto gubernativo número 22-2020, mediante el cual se prorroga por 30 días el plazo de vigencia de los Estados de Calamidad Pública en los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal, Alta Verapaz, Quiche y Petén, y el decreto gubernativo número 21-2020, en el departamento de Huehuetenango. Además, se aprobó **1 Acuerdo Legislativo** para registrar el reconocimiento a la labor de la diputada Adela Camacho del bloque legislativo CREO que falleciera el 15 de diciembre. Resalta

El balance de la producción legislativa de este mes no registra proyectos recibidos en Dirección Legislativa, ni conocidos por el Pleno o dictaminados por Comisiones. Sobre la actividad de las comisiones legislativas durante el mes, se expone un resumen a continuación:

- **La Comisión de Pequeña y Mediana Empresa,** presidida por la diputada Karina Paz, se reunió con autoridades del Ministerio de Economía (MINECO), Finanzas Públicas (MINFIN), la Superintendencia de Bancos (SIB) y el Banco de Guatemala (BANGUAT), con el propósito de dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la mesa temática para promover la solidez y el crédito

1. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5423/2020/3

CRÉDITOS

Eduardo Núñez Vargas
Director Residente Guatemala
Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales

Julio Donis
Coordinador de Programas

Javier Brolo
Gabriel Reyes Silva
Oficiales de Programas

Gabriela Castillo
Asistente de Programas

Genaro Xoyón
Consultor Legislativo

duarestudio.com
Diseño y Diagramación

de los bancos públicos y privados del gabinete específico para el desarrollo económico[1].

- **En el día internacional de los Derechos Humanos,** el 10 de diciembre, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, que preside el diputado Orlando Blanco, hizo entrega de reconocimientos a ciudadanos de diversas instituciones, quienes han trabajado por el bienestar de la población durante la pandemia del COVID-19. Durante el evento el diputado Blanco, acompañado de los legisladores Carlos Barreda y Jairo Flores, entregaron un reconocimiento a representantes de hospitales temporales, públicos, cuerpos de socorro, brigadas de médicos, de observatorios COVID-19 y laboratorios de datos. Asimismo, fueron homenajeados al primer y segundo nivel del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), quienes han contribuido a que el derecho a la salud y la vida sea la prioridad para el Estado de Guatemala[2].

Finalmente, respecto a la actividad de los bloques legislativos resaltan las siguientes citaciones a distintos funcionarios públicos:

- **El bloque VALOR,** que preside el Segundo Vicepresidente de Junta Directiva del Congreso de la República, diputado Luis Rosales Marroquín, citó a reunión de trabajo a la Viceministra Técnica del Ministerio de Salud, Lucrecia Ramírez, para analizar un eventual impacto negativo en la economía de los guatemaltecos a consecuencia del incremento en aranceles por registros sanitarios que estableció el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por medio del Acuerdo Gubernativo 179-2020. Según la información vertida por uno de los funcionarios que acompañó a la Viceministra, un certificado de importación costará Q300 y un registro sanitario Q1 mil, comparado con sus valores actuales de Q15 y Q160, respectivamente. De acuerdo con el vicepresidente Rosales, el incremento definitivamente tendrá un impacto sobre el precio de los productos, especialmente medicinas y productos alimenticios. La congresista Lucrecia Marroquín, expresó su preocupación por este aumento porque, a su criterio, quien sufrirá este impacto es la ciudadanía, porque el empresario farmacéutico y de alimentos trasladará ese costo a los productos que provee; el empresario nunca pierde, puntualizó[3].

- **El bloque UNIONISTA** llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se verificó la adquisición, distribución y aplicación de la vacuna contra el coronavirus. Como parte del proceso de fiscalización, los congresistas conocieron los avances obtenidos mediante la coordinación que se estableció a nivel gubernamental para adquirir la vacuna. Para tal efecto se contó con la presencia del Ministro de Finanzas Públicas (MINFIN), Álvaro González Ricci; la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), doctora Amelia Flores; y de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID), doctor Edwin Asturias, quien explicó que se estima que la vacuna tenga un precio de US$.10.52 (unos Q80) y se requiere de dos dosis; agregó que hasta el momento son dos los laboratorios autorizados que cuentan con esta vacuna. Además, la titular de la cartera de salud informó que se cuenta con un plan de acción para atender a la población. "Instalamos un Comité Nacional para la Vacunación Covid-19, que se reúne todos los miércoles con una integración multisectorial, en donde se elabora todo un plan para determinar los grupos prioritarios, entre ellos, el personal de salud y las personas mayores de 60 años". En materia financiera, el jefe de la cartera del tesoro dio a conocer que se desembolsó US$10.7 millones en concepto de anticipo para garantizar la dotación de este insumo médico[4].

- **El bloque Unidad Nacional de la Esperanza (UNE),** a través de los diputados Orlando Blanco y Carlos Barreda, este último jefe de bancada, se reunieron con el doctor Edwin Asturias, director de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID), para fiscalizar la forma en que se distribuirá la vacuna contra el COVID-19 en el país y evaluar la situación actual de la pandemia. El congresista Barreda solicitó información respecto al proceso para adquirir y distribuir la vacuna contra el COVID-19 en Guatemala, por lo que el doctor Asturias explicó que ya se tiene un convenio a través del mecanismo COVAX, que garantiza al país la adquisición de vacunas para el 20% de la población, las que serán distribuidas - primero - a los trabajadores esenciales y personas de avanzada edad con enfermedades crónicas. "Que ya haya países vacunando es una noticia increíble, es el proceso que estamos esperando, estimamos que pueda iniciar la vacunación en Guatemala entre marzo y mayo de 2021", agregó el comisionado. El jefe del bloque UNE cuestionó que solo el 20% de la población sea beneficiada de esta vacuna, lo que equivale a unos 3.7 millones de guatemaltecos. El comisionado opinó que lo ideal sería vacunar a un 50% a 60% de la población en una primera fase, ya que con eso se puede hablar de una re activación económica con bajas posibilidades de contagio, pero eso implicaría gestionar unos Q.1 mil millones para firmar otros convenios internacionales de adquisición[5].

2. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5454/2020/3
3. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5444/2020/2
4. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5449/2020/2#gsc.tab=0
5. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5448/2020/2#gsc.tab=0

TEMA PRINCIPAL

LA INTEGRACIÓN DE LOS BLOQUES LEGISLATIVOS EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DURANTE EL PRIMER PERIODO LEGISLATIVO (2020) DE LA IX LEGISLATURA (2020-2024). Y EL DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

Las comisiones legislativas, ordinarias, extraordinarias y específicas, constituyen órganos técnicos de estudio y conocimiento de los diversos asuntos que les son sometidos a su consideración por parte del Pleno del Congreso de la República o que promuevan su propia iniciativa[6].

En la actualidad existen 38 comisiones ordinarias, de las cuales una - la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales – no está activa dado que no logró integrarse por las diferencias internas del bloque BIEN, a quien le correspondía presidir la misma. Hasta antes de la última reforma a la Ley Orgánica en el año 2016, existían 52 comisiones legislativas ordinarias. Los sujetos formales del Poder Legislativo tienen el desafío de asegurar una representación balanceada de todos los bloques legislativos en las salas técnicas de trabajo. Para asegurar esa condición, hay que tomar en cuenta varios factores o variables, entre las que destacan: i) la problemática nacional, que motiva la creación de una determinada comisión y puede referir a problemas transitorios y/o estructurales y permanentes; ii) el número de bloques electos en una legislatura y - a su vez - el número de diputados que componen cada uno de ellos.

En la legislación actual, se establece que los diputados del Congreso tienen la obligación de formar parte y de trabajar en un mínimo de dos y un máximo de cuatro comisiones vigentes[7], lo que deriva en el reto de garantizar una representación balanceada de todas las fuerzas legislativas. La realidad impone que bloques pequeños no logran cubrir las salas de trabajo a las que tienen derecho, frente a bloques mayoritarios que logran cubrir con holgura todas las salas de trabajo[8], más allá del derecho ganado por su desempeño electoral. En ese sentido y a la luz de los derechos y obligaciones normativas internas, y de la legítima negociación política entre los bloques, en la práctica podría presentarse una situación de desproporción en la representación de los bloques por sub o sobre representación en esas instancias de trabajo.

Conforme a la Ley Orgánica LOOL, la relación entre 38 comisiones de trabajo y 21 integrantes como máximo por cada una, se obtiene como resultado **798** espacios máximos disponibles para que los diputados las integren. Conforme a la misma LOOL, hay 122 diputados que pueden integrar hasta un máximo de cuatro comisiones (488 espacios), y 38 diputados que presidentes de las mismas que pueden integrar hasta dos comisiones (76 espacios), lo cual da como resultado **564** espacios máximos disponibles para que los diputados las integren.

La relación anterior ofrece un margen de flexibilidad de **+234** espacios disponibles. Por ello, ese margen permite que no se tenga que llegar a los máximos establecidos para todas las comisiones (21 integrantes), ni se exceda a los límites máximos por diputado para integrar comisiones (mínimo 2 y máximo 4), pues algunas se conforman en el rango de 7 a 20 integrantes.

En 2020, 37 de 38 comisiones[9] de trabajo se integraron y ocuparon: 513 espacios sobre 777 disponibles máximos **(+264)**. Además, en ese mismo año 2020, 116 diputados de 122 **(95.08%)** cumplieron con no excederse de integrar más de cuatro comisiones; y 22 presidentes de comisión de 37 **(59.46%)**, cumplieron con no excederse de integrar más de dos comisiones. La no adecuada integración de las Comisiones, puede producir efectos no deseados en la calidad del debate parlamentario y en la democracia interna de los congresos, porque una Comisión que sea dominada por un bloque mayoritario, produce que ese bloque pueda imponer la agenda, reduzca la deliberación política, etc. En el fondo, las comisiones deben reflejar razonablemente la proporcionalidad y pluralidad que conforman un parlamento.

6. Art. 27 Ley Orgánica del Organismo Legislativo LOOL, del Congreso de la República de Guatemala.
7. Art. 28 Idem.
8. El art. 29 de la Ley Orgánica establece que cada bloque legislativo tiene derecho a nombrar integrantes de comisiones en el mismo porcentaje en que dicho partido se encuentre representado en el Pleno.
9. La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales no logró integrarse.

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA

DE LA INTEGRACIÓN DE LOS LEGISLADORES EN CADA UNA DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Se presentan el listado de las comisiones con sobre y sub representación, y – finalmente – se expone un balance de la producción de dictámenes de iniciativas legislativas.

A | Diputados que se situaron en el rango de integrar dos comisiones como mínimo y cuatro como máximo[10]. **(art.28, LOOL).** (exceptuando a los presidentes de comisión).

BLOQUE LEGISLATIVO	# DE DIPUTADOS	DIPUTADO	NO. DE COMISIONES
BIENESTAR NACIONAL BIEN	8	Evelyn Oddeth Morataya Marroquin	3
		Fidel Reyes Lee	4
		Gustavo Adolfo Cruz Montoya	3
		José Gabriel Barahona Morales	3
		Sabino Sebastián Velásquez Bámaca	3
		Sandra Lorena De León Teo	2
Compromiso, Renovación y Orden CREO	6	José Rodolfo Neutze Aguirre	4
		Luis Alberto Contreras Colindres	4
		Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	4
Frente de Convergencia Nacional FCN	8	Javier Alfonso Hernández Franco	4
		Joel Rubén Martínez Herrera	4
		Julio César Longo Maldonado	3
		Rudy Berner Pereira Delgado	2
		Sandra Patricia Sandoval González	2
Partido Humanista de Guatemala PHG	6	Aníbal Estuardo Samayoa Alvarado	4
		Douglas Rivero Mérida	2
		Emilio de Jesús Maldonado Trujillo	4
		Rudio Lecsan Mérida Herrera	2
Partido de Avanzada Nacional PAN	2	Eduardo Zachrisson Castillo	3
Prosperidad Ciudadana PC	3	Hernán Morán Mejía	2
		Jorge Adolfo de Jesús García Silva	4
Movimiento SEMILLA	7	César Bernardo Arévalo De León	4
		José Alberto Sánchez Guzmán	4
		Ligia Iveth Hernández Gómez	4
		Lucrecia María Hernández Mack	4
		Luis Fernando Pineda Lemus	3
		Román Wilfredo Castellanos Caal	3
TODOS	7	Alfredo Adolfo Caniz Ajpacajá	4
		Boris Roberto España Cáceres	3
		Cornelio Gonzalo García García	3
		Edgar Rubén Dubón García	4
		Felipe Alejos Lorenzana	3
Unión del Cambio Nacional UCN	12	Byron Wilfredo Arreaga Alonzo	4
		Carlos Napoleón Rojas Alarcón	3
		Erick Geovany Martínez Hernández	4
		Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez	3
		Julio César López Escobar	3
		Julio Francisco Lainfiesta Rímola	4
		Karla Andrea Martínez Hernández	4
		Maynor Estuardo Castillo y Castillo	4
Unidad Nacional de la Esperanza UNE	52	Andy Arnoldo Figueroa Gil	2
		Ángel Francisco González Velásquez	2
		Ángel Iván Girón Montiel	4
		Aroldo José Ríos Gamarro	4
		Carlos Alberto Barreda Taracena	2
		Carlos Enrique López Maldonado	3
		Carlos Enrique Mencos Morales	4
		Carlos Santiago Nájera Sagastume	3
		Dalio José Berreondo Zavala	3
		Darwin Alberto Lucas Paz	3
		Félix Danilo Palencia Escobar	4
		Francisco Vitelio Lam Ruano	2
		Jorge Estuardo Vargas Morales	2
		José Inés Castillo Martínez	2
		Juan Carlos Rodas Lucero	3
		Juán Ignacio Quijada Heredia	4
		Juan Ramón Rivas García	4
		Julio Ixcamey Velásquez	3
		Karla Betzaida Cardona Arreaga de Pojoy	4
		Lesly Valenzuela de Paz	4
		Lilian Piedad García Contreras	3
		Luis Fernando Cordón Orellana	4
		Luis Fernando Sanchinel Palma	4
		Madeleine Samantha Figueroa Rodas	4
		Manuel Tzep Rosario	4
		Mario Taracena Díaz-Sol	4
		Marleni Lineth Matías Santiago	2
		Martín Nicolás Segundo	4
		Marvin Estuardo Samayoa Curiales	4
		Napoleón Castillo Santos	3
		Olga Marina Juárez Alfaro	4
		Oswaldo Rosales Polanco	3
		Petrona Mejía Chutá de Lara	4
		Raúl Antonio Solórzano Quevedo	3
		Rubén Misael Escobar Calderón	4
		Sergio Estuardo Matta Bailón	3
		Thelma Elizabeth Ramírez Retana	3
		Vasny Adiel Maldonado Alonzo	3
UNIONISTAS	3	Álvaro Enrique Arzú Escobar	4
		Lazaro Vinicio Zamora Ruiz	4
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG	3	Pedro Saloj Quisquiná	4
		Walter Rolando Félix López	4
VALOR	9	Efraín Menéndez Anguiano	4
		Esteban Rubén Barrios Galindo	3
		Gerardín Ariel Díaz Mazariegos	2
		José Francisco Zamora Barillas	3
		Leopoldo Salazar Samayoa	4
		Luis Alfonso Rosales Marroquín	3
		Sergio Leonid Chacón Tarot	2
VAMOS	17	Allan Estuardo Rodríguez Reyes	3
		Aree Alvin Aguilar López	3
		Cándido Fernando Leal Gómez	3
		Carlos Roberto Calderón Gálvez	4
		Daisy Anayté Guzmán Velásquez	2
		Diego Israel González Alvarado	4
		Guillermo Alberto Cifuentes Barragán	3
		Juan Francisco Mérida Contreras	3
		María Eugenia Castellanos Pinelo de Pineda (4)	4
		10. Mario René Azurdia Fernández (4)	4
		11. Maynor Gabriel Mejía Popol (3)	3
		12. Sergio Evaristo Chiapas Rivera (3)	3
		13. Wilmer Rolando Mendoza	3
VICTORIA	2	Manuel de Jesús Rivera Estévez	3
Visión con Valores VIVA	7	Aníbal Estuardo Rojas Espino (4)	4
		2. Armando Damián Castillo Alvarado (3)	3
		3. Hellen Magaly Alexandra Ajcip Canel (4)	4
		4. Herbert Salvador Figueroa Pérez (3)	3
		5. Jorge Romeo Castro Delgado	3
		Rudy Wostbeli González Cardona	3
Movimiento Político WINAQ	4	Aldo Iván Dávila Morales	4
		Sonia Marina Gutiérrez Raguay	4
		Adán Pérez y Pérez	4
INDEPENDIENTES	2	Héctor Manuel Choc Caal	2
		Julia Izabel Anshelm-Moller Velásquez	3

10. En la ultima actualización de composición de comisiones del 2020 (noviembre), Dirección Legislativa excluye de los listados al diputado Gabriel Heredia (UNE) fallecido en el mes de noviembre, y su sustituta, diputada Jennifer Guerra, no aparece integrando comisión legislativa alguna.

Excluyendo a los presidentes de comisión en este apartado,
114 diputados (71.25% de 160 diputados)
Cumplen con lo preceptuado en el primer párrafo del art. 28 de la LOOL en cuanto a que los diputados deben integrar como mínimo dos comisiones y cuatro como máximo. Los diputados Herber Melgar Padilla (FCN) y Edgar Reyes Lee (UNE) integran una sola comisión, es decir, por debajo del mínimo establecido por la LOOL (1.25% sobre 160 diputados).

B | Diputados que integraron más de cuatro comisiones legislativas **(art. 28, LOOL).** (exceptuando a los presidentes de comisión).

BLOQUE LEGISLATIVO	DIPUTADO	NO. DE COMISIONES
BIENESTAR NACIONAL BIEN	Andrea Beatriz Villagrán Antón	**5**
	Cristian Rodolfo Álvarez y Álvarez	5
	Hugo Otoniel Rodríguez Chinchilla	8
Compromiso, Renovación y Orden CREO	Hugo Otoniel Rodríguez Chinchilla	8
Partido Humanista de Guatemala PHG	Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpuru Ordoñez	5
Unión del Cambio Nacional UCN	Sofía Jeanetth Hernández Herrera	5
Unidad Nacional de la Esperanza UNE	César Augusto Fión Morales	5

C | Diputados presidentes de comisión que integraron una sala adicional a la propia y presidentes de comisión que integraron más de una comisión adicional. **(art. 28, LOOL)**[11].

BLOQUE LEGISLATIVO	Cumplimento del segundo párrafo del art. 28 de la LOOL (No. de comisiones)	Parcial cumplimento del segundo párrafo del art. 28 de la LOOL (No. de comisiones)	NO. DE COMISIONES
BIENESTAR NACIONAL BIEN		Marvin Estuardo Alvarado Morales	5
Compromiso, Renovación y Orden CREO	Adela Ana María del Rosario Camacho Sinibaldi de Torrebiarte		2
Frente de Convergencia Nacional FCN		Edgar Eduardo Montepeque González	4
		Keven Iván Ligorría Galicia	4
Partido Humanista de Guatemala PHG		Flavio Valdemar Muñoz Cifuentes	3
Movimiento para la Liberación de los Pueblos MLP		Vicenta Jerónimo Jiménez	5
Partido de Avanzada Nacional PAN		Manuel Eduardo Conde Orellana	5
PODEMOS		José Alejandro De León Maldonado	4
Prosperidad Ciudadana PC		José Adolfo Quezada Valdez	4
Movimiento SEMILLA	Samuel Andrés Pérez Álvarez		2
TODOS	José Armando Ubico Aguilar		2
		Oto Leonel Callejas	3
Unión del Cambio Nacional UCN	José Arnulfo García Barrios		2
		Sandra Carolina Orellana Cruz	3
		Vivian Beatriz Preciado Navarijo	4
Unidad Nacional de la Esperanza UNE	Edwin Lux		2
	Felipe Jesús Cal Lem		2
	Karina Alexandra Paz Rosales		2
	Lucrecia Carola Samayoa Reyes		2
	Mariano Eulises Soch Vásquez		2
	Mario Ernesto Gálvez Muñoz		2
	Merana Esperanza Oliva Aguilar de Díaz		2
	Orlando Joaquín Blanco Lapola		2
	Oscar Arturo Argueta Mayén		2
	Víctor Israel Guerra Velásquez		2
	Jairo Joaquín Flores Divas		1
UNIONISTAS		Julio Enrique Montano Méndez	3
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG		Osmundo René Ponce Serrano	3
VALOR	Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo		2
	José Luis Galindo De León		2
VAMOS	Duay Antoni Martínez Salazar		2
	Greicy Doménica De León De León de Pérez		2
	Sergio David Arana Roca		2
	Shirley Joanna Rivera Zaldaña		2
VICTORIA		Juan Carlos Rivera Estévez	3
VISION CON VALORES VIVA	Nery René Mazariegos López		2
Movimiento WINAQ		Edgar Stuardo Batres Vides	4

11. Segundo párrafo Art. 28 LOOL: "...los presidentes de comisión, además de su propia sala, podrán participar en los trabajos de otra comisión, donde no podrán tener ningún cargo en la directiva de la misma"

De los 37 presidentes de comisión, 22 (59.46%) cumplieron lo preceptuado en la Ley Orgánica sobre la integración de una comisión adicional a la que presiden y 15 (40.54%) cumplieron parcialmente lo preceptuado en la Ley, pues integran entre dos y cuatro comisiones adicionales a la que presiden.

D | Comisiones legislativas que tuvieron una representación partidaria de acuerdo a la Ley Orgánica[12] **(art. 29 y 35, LOOL).**

1. Agricultura, Ganadería y Pesca.
2. Apoyo Técnico.
3. Asuntos de Seguridad Nacional.
4. Derechos Humanos.
5. Economía y Comercio Exterior.
6. Educación, Ciencia y Tecnología.
7. Del Menor y de la Familia.

E | Comisiones legislativas que tuvieron una mediana representación partidaria **(art. 29 y 35, LOOL).**

1. Ambiente, Ecología y Recursos Naturales.
2. Asuntos Electorales.
3. Asuntos Municipales.
4. Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.
5. Defensa al Consumidor y Usuario.
6. Defensa Nacional.
7. Deportes.
8. Desarrollo Social.
9. Descentralización y Desarrollo.
10. Energía y Minas
11. Finanzas Públicas y Moneda.
12. Gobernación.
13. Relaciones Exteriores.
14. Salud y Asistencia Social.
15. Seguridad Alimentaria.
16. Trabajo.
17. Transparencia y Probidad.
18. Turismo.
19. Vivienda.

F | Comisiones legislativas que tuvieron una mediana representación partidaria[13] **(art. 29 y 35, LOOL).**

1. Asuntos sobre discapacidad **(71.4% de participación de un solo bloque).**
2. Cooperativismo y ONG´s **(71.4% de participación de un solo bloque).**
3. Cultura **(58.3% de participación de un solo bloque)**.
4. Integración Regional **(87.5% de participación de un solo bloque).**
5. Juventud **(83.3% de participación de un solo bloque).**
6. Migrantes **(57.14% de participación de un solo bloque).**
7. Mujer **(54.5% de participación de un solo bloque).**
8. PYMES **(60% de participación de un solo bloque).**
9. Previsión y Seguridad Social **(77.77% de participación de un solo bloque).**
10. Pueblos Indígenas **(55.55% de participación de un solo bloque).**
11. Reformas al sector justicia **(50% de participación un solo bloque).**

G | Comisiones legislativas que no integraron de forma completa su Junta Directiva **(art. 29 y 35, LOOL),** es decir no contaron con Vicepresidente ni con Secretario:

1. Ambiente, Ecología y Recursos Naturales.
2. Integración Regional.
3. De la Mujer.
4. Seguridad Alimentaria.
5. Vivienda.

12. Art. 29 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo. "...los bloques legislativos tendrán derechos a nombrar integrantes de comisiones en el mismo porcentaje en que dicho partido se encuentre representado en el Pleno."
13. La sobre representación refiere a la participación de bloques legislativos que sobrepasan su número de integrantes sobre lo que permite la Ley Orgánica, guardando relación de proporcionalidad de acuerdo al número de diputados de su bloque en el Pleno.

H | Comisiones legislativas que tuvieron Junta Directiva integrada por dos bloques legislativos. **(art. 29 y 35, LOOL).**

1. Asuntos sobre discapacidad. **(Aunque la integran 3 bloques legislativos, 1 bloque tiene dos puestos en su JD).**
2. Cultura. **(Aunque la integran 4 bloques legislativos, 1 bloque tiene dos puestos en su JD).**
3. Juventud* **(la comisión está integrada por dos bloques legislativos únicamente).**
4. PYMES **(Aunque la integran 5 bloques legislativos, 1 bloque tiene dos puestos en su JD).**

El resto de las 33 comisiones legislativas se encuentran conformadas de forma multipartidaria en su Junta Directiva:

1. Agricultura, Ganadería y Pesca.
2. Ambiente, Ecología y Recursos Naturales.
3. Apoyo Técnico.
4. Asuntos de Seguridad Nacional.
5. Asuntos Electorales.
6. Asuntos Municipales.
7. Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.
8. Cooperativismo y ONG´s
9. Defensa al Consumidor y Usuario.
10. Defensa Nacional.
11. Del Menor y de la Familia
12. Deportes.
13. Derechos Humanos.
14. Desarrollo Social.
15. Descentralización y Desarrollo.
16. Economía y Comercio Exterior.
17. Educación, Ciencia y Tecnología.
18. Energía y Minas
19. Finanzas Públicas y Moneda.
20. Gobernación.
21. Integración Regional
22. Migrantes
23. Mujer
24. Previsión y Seguridad Social
25. Pueblos Indígenas
26. Reformas al Sector Justicia
27. Relaciones Exteriores.
28. Salud y Asistencia Social.
29. Seguridad Alimentaria.
30. Trabajo.
31. Transparencia y Probidad.
32. Turismo.
33. Vivienda.

NOTA: En el cuadro (Excel) "Diputados por Comisión" se encuentra el detalle de la información en donde se ubica a cada legislador por cada una de las 37 comisiones legislativas integradas, identificando cada uno de los tres puestos de Junta Directiva y los integrantes de las mismas.

A continuación, se presenta el recuento de la cantidad de iniciativas y su número de registro emitidos por las distintas comisiones legislativas.

DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES

Comisión legislativa	No. de Iniciativas dictaminadas	Iniciativas de ley dictaminadas
Economía y Comercio Exterior	4	5638, 4896, 5766, 5817
Previsión y Seguridad Social	2 x	5607, 5695
Trabajo	5 x	5607, 5668, 5702*, 5764, 5781
Gobernación	3 x	5692, 5062, 5760
Asuntos de Seguridad Nacional	1 x	5692
Defensa Nacional	1 x	5692
Pueblos Indígenas	1	5606
Finanzas Públicas y Moneda	12 x	5623, 5654, 5602, 5627, 5719, 5773, 5703, 5814, 5799, 5832, 5840, 5841
Educación, Ciencia y Tecnología	5	5599, 5700*, 5705, 5770, 5829
Asuntos Municipales	1 x	5703
Juventud	1	5579*
Reformas al sector justicia	7	5636*, 5611, 5811, 5774, 5807, 5812, 5141
Salud y Asistencia Social	1	5803*
Ambiente, Ecología y Recursos Naturales	2	5698, 5704
Mujer	1	5561
Transparencia y Probidad	1	5792
Agricultura, Ganadería y Pesca	1	5662
TOTAL DE INICIATIVAS DICTAMINADAS EN EL AÑO 2020	45	

* Dictámenes desfavorables.

x Iniciativas dictaminadas por más de una comisión.

COMISIONES QUE NO DICTAMINARON INICIATIVAS DE LEY.

1. Apoyo Técnico
2. Asuntos sobre discapacidad
3. Asuntos Electorales
4. Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
5. Cooperativismo y ONG´s
6. Cultura
7. Defensa al Consumidor y Usuario
8. Del Menor y de la Familia
9. Deportes
10. Derechos Humanos
11. Desarrollo Social
12. Descentralización y Desarrollo
13. Energía y Minas
14. Integración Regional
15. Migrantes
16. PYMES
17. Relaciones Exteriores
18. Seguridad Alimentaria
19. Turismo
20. Vivienda

VOTACIONES

DICIEMBRE 2020

Fuente: www.congreso.gob.gt

Arrastre , amplíé o reduzca
Para navegar a cada diputado
y ver a detalle su actividad de votación

DIPUTADO	BLOQUE LEGISLATIVO	TAMAÑO DEL BLOQUE	DISTRITO ELECTORAL QUE REPRESENTA	SEXO	4/12/2020 REDACCIÓN FINAL DE LA INICIATIVA 5867, DECRETO 34-2020, ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA	16/12/2020 PROPUESTA DE DIP. IXCAMEY PARA ORDEN DEL DÍA, ELEGIR MAGISTRADOS POR BLOQUES DE 15 A 25 CANDIDATOS POR DIPUTADO	16/12/2020 EXTRAORDINARIA, ACUERDO LEGISLATIVO 21-2020, LAMENTAR DECESO DE DIP. TORREBIARTE	16/12/2020 EXTRAORDINARIA, MOCIÓN PRIVILEGIADA VERBAL, DIP. LESLY VALENZUELA, ELEGIR PRIMERO LA CSJ Y LUEGO CORTES DE APELACIONES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	LICENCIA	TOTAL	COUNT
Andrea Beatriz Villagrán Antón	BIEN	8	Guatemala	F	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	330	201	242	44	817	3
Evelyn Oddeth Morataya Marroquín			Listado Nacional	F	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	343	269	168	37	817	3
Gustavo Adolfo Cruz Montoya			Escuintla	M	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	406	173	194	44	817	3
Fidel Reyes Lee			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	360	143	314	0	817	2
Marvin Estuardo Alvarado Morales			Totonicapán	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	522	253	42	0	817	2
Sabino Sebastián Velásquez Bámaca			San Marcos	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	440	164	193	20	817	2
Sandra Lorena De León Teo			Izabal	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	478	155	66	118	817	2
José Gabriel Barahona Morales			Petén	M	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	440	177	128	72	817	0
Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez	CREO	6	Central	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	455	305	55	2	817	2
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán			Guatemala	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	500	203	113	1	817	2
Luis Alberto Contreras Colindres			San Marcos	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	399	195	146	77	817	1
Adela Ana María del Rosario Camacho Sinibaldi de Torrebiarte			Listado Nacional	F	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	337	92	151	237	817	0
Hugo Otoniel Rodríguez Chinchilla			Guatemala	M	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	381	242	119	75	817	0
José Rodolfo Neutze Aguirre			Central	M	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	297	203	204	113	817	0
Joel Rubén Martínez Herrera	FCN-Nación	8	Huehuetenango	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	518	213	67	19	817	2
Julio César Longo Maldonado			San Marcos	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	593	214	10	0	817	2
Sandra Patricia Sandoval González			Jutiapa	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	468	223	126	0	817	2
Edgar Eduardo Montepeque González			Petén	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	502	222	77	16	817	1
Herber Armando Melgar Padilla			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	102	68	69	578	817	1
Kevin Iván Lagarda Galicia			Alta Verapaz	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	526	198	41	52	817	1
Rudy Berner Pereira Delgado			Alta Verapaz	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	511	198	61	47	817	1
Javier Alfonso Hernández Franco			Listado Nacional	M	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	317	157	102	241	817	0
Anibal Estuardo Samayoa Alvarado	Humanista	6	Central	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	475	217	101	24	817	2
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo			Quetzaltenango	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	582	199	30	6	817	2
Flávio Valdemar Muñoz Cifuentes			Guatemala	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	557	212	45	3	817	2
Rudio Lecsan Mérida Herrera			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	501	227	87	2	817	2
Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpuru Ordoñez			Listado Nacional	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	373	198	239	7	817	1
Douglas Rivero Mérida			San Marcos	M	AUSENTE	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	561	215	36	5	817	0
Vicenta Jerónimo Jiménez	MLP	1	Listado Nacional	F	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	173	379	184	81	817	0
Eduardo Zachrisson Castillo	PAN	2	Guatemala	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	118	241	239	219	817	3
Manuel Eduardo Conde Orellana			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	584	229	4	0	817	2
José Alejandro De León Maldonado	PODEMOS	1	Chimaltenango	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	586	176	55	0	817	1
Jorge Adolfo De Jesús García Silva	PC	3	Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	468	230	110	9	817	2
José Adolfo Quezada Valdéz			Quiché	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	529	236	48	4	817	2
Hernán Morán Mejía			Escuintla	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	316	177	222	102	817	1
César Bernardo Arévalo De León	SEMILLA	7	Listado Nacional	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	441	309	64	3	817	3
Ligia Iveth Hernández Gómez			Guatemala	F	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	414	279	120	4	817	3
Román Wilfredo Castellanos Caal			Central	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	374	306	109	28	817	3
José Alberto Sánchez Guzmán			Guatemala	M	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	401	323	89	4	817	2
Lucrecia María Hernández Mack			Listado Nacional	F	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	323	224	117	153	817	0
Luis Fernando Pineda Lemus			Central	M	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	328	164	321	4	817	0
Samuel Andrés Pérez Álvarez			Central	M	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	394	309	111	3	817	0
Boris Roberto España Cáceres	TODOS	7	Chiquimula	M	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	468	155	107	87	817	2
Alfredo Adolfo Caniz Apacajá			Totonicapán	M	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	464	184	103	66	817	1
Cornelio Gonzalo García García			Huehuetenango	M	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	484	136	146	51	817	1
Edgar Rubén Dubón García			Baja Verapaz	M	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	501	102	103	31	817	1
Felipe Alejos Lorenzana			Listado Nacional	M	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	452	179	168	18	817	1
José Armando Ubico Aguilar			Sacatepéquez	M	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	468	190	80	79	817	1
Oto Leonel Callejas			Guatemala	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	526	173	100	18	817	1
Byron Wilfredo Arreaga Alonzo	UCN	12	Suchitepequez	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	446	190	141	40	817	2
Carlos Napoleón Rojas Alarcón			Santa Rosa	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	559	197	55	6	817	1
Erick Giovany Martínez Hernández			Huehuetenango	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	558	192	53	14	817	1
Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez			Jalapa	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	483	174	153	7	817	1
José Arnulfo García Barrios			Suchitepequez	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	551	207	46	13	817	1
Karla Andrea Martínez Hernández			Listado Nacional	F	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	500	189	43	85	817	1
Maynor Estuardo Castillo y Castillo			Jutiapa	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	591	178	43	5	817	1
Sandra Carolina Orellana Cruz			Zacapa	F	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	523	197	36	61	817	1
Sofía Janeth Hernández Herrera			Huehuetenango	F	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	579	214	20	4	817	1
Julio César López Escobar			Huehuetenango	M	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	480	196	139	2	817	0
Julio Francisco Lainfiesta Rímola			Listado Nacional	M	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	260	83	69	405	817	0
Vivian Beatriz Preciado Navarijo			San Marcos	F	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	397	203	216	1	817	0
Carlos Enrique Mencos Morales	UNE	52	Escuintla	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	343	96	223	155	817	4
César Augusto Fión Morales			Petén	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	375	116	196	130	817	4
Juán Ignacio Quijada Heredia			Chiquimula	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	285	73	204	255	817	4
Karla Betzaida Cardona Arreaga de Pojoy			Huehuetenango	F	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	389	99	181	148	817	4
Luis Fernando Cordón Orellana			Zacapa	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	437	121	246	13	817	4
Mario Ernesto Gálvez Muñoz			San Marcos	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	419	124	186	88	817	4
Petrona Mejía Chutá de Lara			Chimaltenango	F	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	329	69	119	300	817	4
Vasny Ariel Maldonado Alonzo			Suchitepequez	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	369	97	328	23	817	4
Edwin Lux			Retalhuleu	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	355	100	267	95	817	3
Juan Carlos Rodas Lucero			Jutiapa	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	299	82	262	174	817	3
Juan Ramón Rivas García			Izabal	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	508	162	113	34	817	3
Julio Ixcamey Velásquez			Sacatepéquez	M	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	320	102	365	30	817	3
Lesly Valenzuela de Paz			San Marcos	F	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	323	157	195	142	817	3
Manuel Tzep Rosario			Sololá	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	357	98	217	145	817	3
Mariano Eulises Soch Vásquez			Totonicapán	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	389	150	187	91	817	3
Marvin Estuardo Samayoa Curiales			Guatemala	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	327	89	291	110	817	3
Merana Esperanza Oliva Aguilar de Díaz			Suchitepequez	F	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	456	107	186	68	817	3
Oscar Arturo Arqueta Mayén			Listado Nacional	M	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	154	71	450	142	817	3
Oswaldo Rosales Polanco			Suchitepequez	M	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	406	120	241	50	817	3
Raúl Antonio Solórzano Quevedo			Quiché	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	431	156	125	105	817	3
Sergio Estuardo Matta Balión			Listado Nacional	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	269	148	298	102	817	3
Andy Arnoldo Figueroa Gil			Quiché	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	405	175	224	13	817	2
Angel Francisco González Velásquez			Escuintla	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	574	172	61	10	817	2
Aroldo José Ríos Gamarro			Huehuetenango	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	577	186	53	1	817	2
Carlos Enrique López Maldonado			Quiché	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	541	180	77	19	817	2
Carlos Santiago Nájera Sagasturme			Jutiapa	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	593	164	60	0	817	2
Dalio José Berreondo Zavala			Quiché	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	211	116	312	178	817	2
Felipe Jesús Cal Lem			Alta Verapaz	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	531	216	55	15	817	2
Jeniffer Gabriela Marcelina Guerra Gálvez			Chiquimula	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	103	40	14	0	157	2
Jorge Estuardo Vargas Morales			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	504	212	78	23	817	2
José Inés Castillo Martínez			Santa Rosa	M	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	339	151	306	21	817	2
Karina Alexandra Paz Rosales			Listado Nacional	F	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	344	140	168	165	817	2
Lucrecia Carola Samayoa Reyes			Huehuetenango	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	454	188	67	108	817	2
Madelene Samantha Figueroa Rodas			Chimaltenango	F	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	350	178	278	11	817	2
Martín Nicolás Segundo			Huehuetenango	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	298	100	164	255	817	2
Olga Marina Juárez Alfaro			Jalapa	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	533	184	40	60	817	2
Rubén Misael Escobar Calderón			Quetzaltenango	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	238	143	226	210	817	2
Angel Iván Girón Morchet			San Marcos	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	373	159	109	176	817	1
Edgar Raul Reyes Lee			Petén	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	573	126	112	6	817	1
Félix Danilo Palencia Escobar			El Progreso	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	572	181	64	0	817	1
Francisco Vitelio Lam Ruano			Escuintla	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	LICENCIA	544	156	73	44	817	1
Mario Taracena Díaz-Sol			Listado Nacional	M	LICENCIA	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	55	32	263	467	817	1
Marleni Liveth Matías Santiago			Baja Verapaz	F	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	438	185	111	83	817	1
Napoleón Castillo Santos			Santa Rosa	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	LICENCIA	458	91	237	31	817	1
Thelma Elizabeth Ramírez Retana			Izabal	F	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	LICENCIA	516	186	82	33	817	1
Víctor Israel Guerra Velásquez			El Progreso	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	552	172	93	0	817	1
Carlos Alberto Barreda Taracena			Listado Nacional	M	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	334	100	351	32	817	0
Darwin Alberto Lucas Paz			Alta Verapaz	M	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	455	181	90	91	817	0
Jairo Joaquín Flores Divas			Guatemala	M	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	221	59	390	147	817	0
Lilian Piedad García Contreras			Alta Verapaz	F	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	429	198	169	21	817	0
Luis Fernando Sanchinel Palma			Jalapa	M	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	478	178	62	99	817	0
Orlando Joaquín Blanco Lapola			Listado Nacional	M	LICENCIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	162	75	551	29	817	0
Lazaro Vinicio Zamora Ruiz	UNIONISTA	3	Guatemala	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	415	200	175	27	817	2
Alvaro Enrique Arzú Escobar			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	448	206	163	0	817	1
Julio Enrique Montano Méndez			Central	M	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	370	171	273	3	817	0
Osmundo René Ponce Serrano	URNG	3	Listado Nacional	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	303	168	184	162	817	3
Pedro Salij Quisquiná			Sololá	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	421	233	129	34	817	3
Walter Rolando Félix López			Huehuetenango	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	373	151	262	31	817	3
Efrain Menendez Anguiano	VALOR	9	Guatemala	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	557	200	46	14	817	2
Esteban Rubén Barrios Galindo			Retalhuleu	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	619	187	11	0	817	2
Gerardin Ariel Díaz Mazariegos			Quetzaltenango	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	574	167	20	56	817	2
Leopoldo Salazar Samayoa			Alta Verapaz	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	624	158	34	1	817	2
Luis Alfonso Rosales Marroquín			Listado Nacional	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	611	206	0	0	817	2
Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo			Central	F	LICENCIA	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	358	168	172	119	817	1
José Francisco Zamora Barrilas			Guatemala	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	593	194	23	7	817	1
Sergio Leonid Chacón Tarot			Alta Verapaz	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	463	162	83	109	817	1
José Luis Galindo De León			Retalhuleu	M	LICENCIA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	415	178	123	101	817	0
María Eugenia Castellanos Pinelo de Pineda	VAMOS	17	Listado Nacional	F	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	527	216	20	54	817	3
Allan Estuardo Rodríguez Reyes			Sololá	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	514	207	35	63	817	2
Aree Alvin Aguilar López			Quetzaltenango	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	512	229	65	11	817	2
Candido Fernando Leal Gómez			Central	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	566	211	34	6	817	2
Carlos Roberto Calderon Galvez			Guatemala	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	557	172	67	21	817	2
Daisy Anayté Guzmán Velásquez			Listado Nacional	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	398	120	94	205	817	2
Diego Israel González Alvarado			Totonicapán	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	578	169	68	2	817	2
Greisy Domenica De León De León de Pérez			Quiché	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	579	218	39	1	817	2
Mario René Azurdia Fernández			Sacatepéquez	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	604	180	17	16	817	2
Sergio Evaristo Chapas Rivera			Quiché	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	533	203	25	48	809	2
Wilmer Rolando Mendoza			Chimaltenango	M	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	551	178	42	46	817	2
Duay Antoni Martínez Salazar			Quetzaltenango	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	507	235	50	25	817	1
Guillermo Alberto Cifuentes Barragán			San Marcos	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	558	196	59	4	817	1
Mayror Gabriel Mejía Popol			Chimaltenango	M	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	567	206	40	4	817	1
Sergio David Arana Roca			Escuintla	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	593	186	35	3	817	1
Shirley Joanna Rivera Zaldaña			Guatemala	F	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	558	211	33	15	817	1
Juan Francisco Mérida Contreras			Listado Nacional	M	LICENCIA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	544	222	12	39	817	0
Juan Carlos Rivera Estévez	VICTORIA	2	Listado Nacional	M	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	311	274	232	0	817	2
Manuel de Jesús Rivera Estévez			Guatemala	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	257	234	294	32	817	2
Julia Izabél Anshelm-Moller Velásquez	VICTORIA / IND	2	Alta Verapaz	F	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	588	192	18	19	817	2
Hector Manuel Choc Caal			Alta Verapaz	M	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	515	192	51	59	817	0
Hellen Magaly Alexandra Ajcip Canel	VIVA	7	Central	F	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	534	148	129	6	817	3
Herbert Salvador Figueroa Pérez			Quiché	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	573	193	42	2	817	3
Jorge Reneo Castro Delgado			Listado Nacional	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	584	199	34	0	817	3
Rudy Wostbeli González Cardona			Guatemala	M	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	599	204	14	0	817	3
Nery René Mazariegos López			Quetzaltenango	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	575	202	38	2	817	2
Anibal Estuardo Rojas Espino			Guatemala	M	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	580	198	13	26	817	1
Armando Damián Castillo Alvarado			Listado Nacional	M	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	582	194	36	5	817	1
Aldo Iván Davila Morales	WINAQ	4	Central	M	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	293	325	187	12	817	3
Edgar Stuardo Batres Vides			Guatemala	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	352	258	176	31	817	3
Adán Pérez y Pérez			Quetzaltenango	M	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	361	219	160	77	817	3
Sonia Marina Gutiérrez Ragusy			Listado Nacional	F	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	356	261	117	83	817	0

Fuente: www.congreso.gob.gt

Puede descargar estos datos del sitio: http://datosydemocracia.gt/noticias/

GRÁFICAS DE VOTACIONES

DICIEMBRE 2020

Fuente: www.congreso.gob.gt

14/12/2020
REDACCIÓN FINAL DE LA INICIATIVA 5867, DECRETO 34-2020, ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA

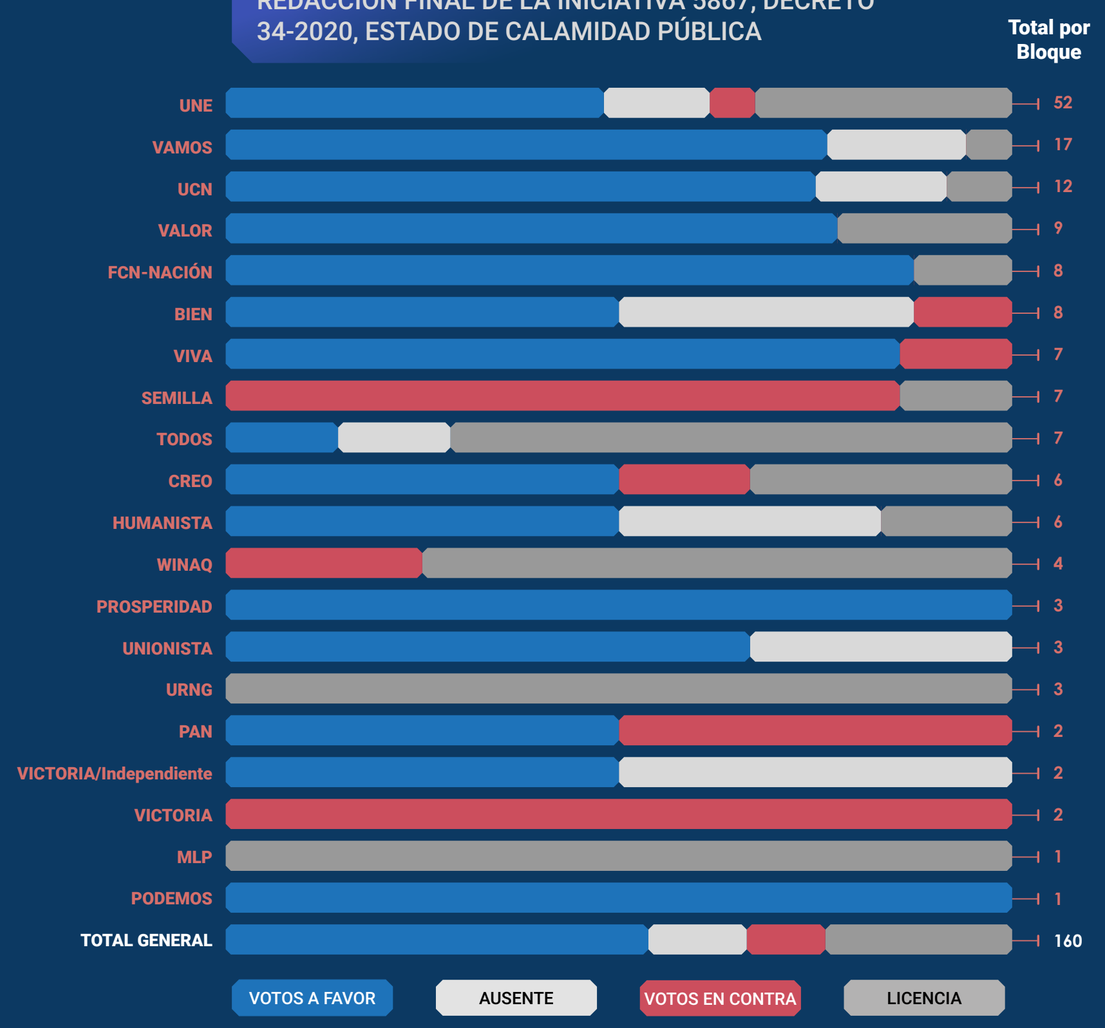

16/12/2020
PROPUESTA DE DIP. IXCAMEY PARA ORDEN DEL DÍA, ELEGIR MAGISTRADOS POR BLOQUES DE 15 A 25 CANDIDATOS POR DIPUTADO

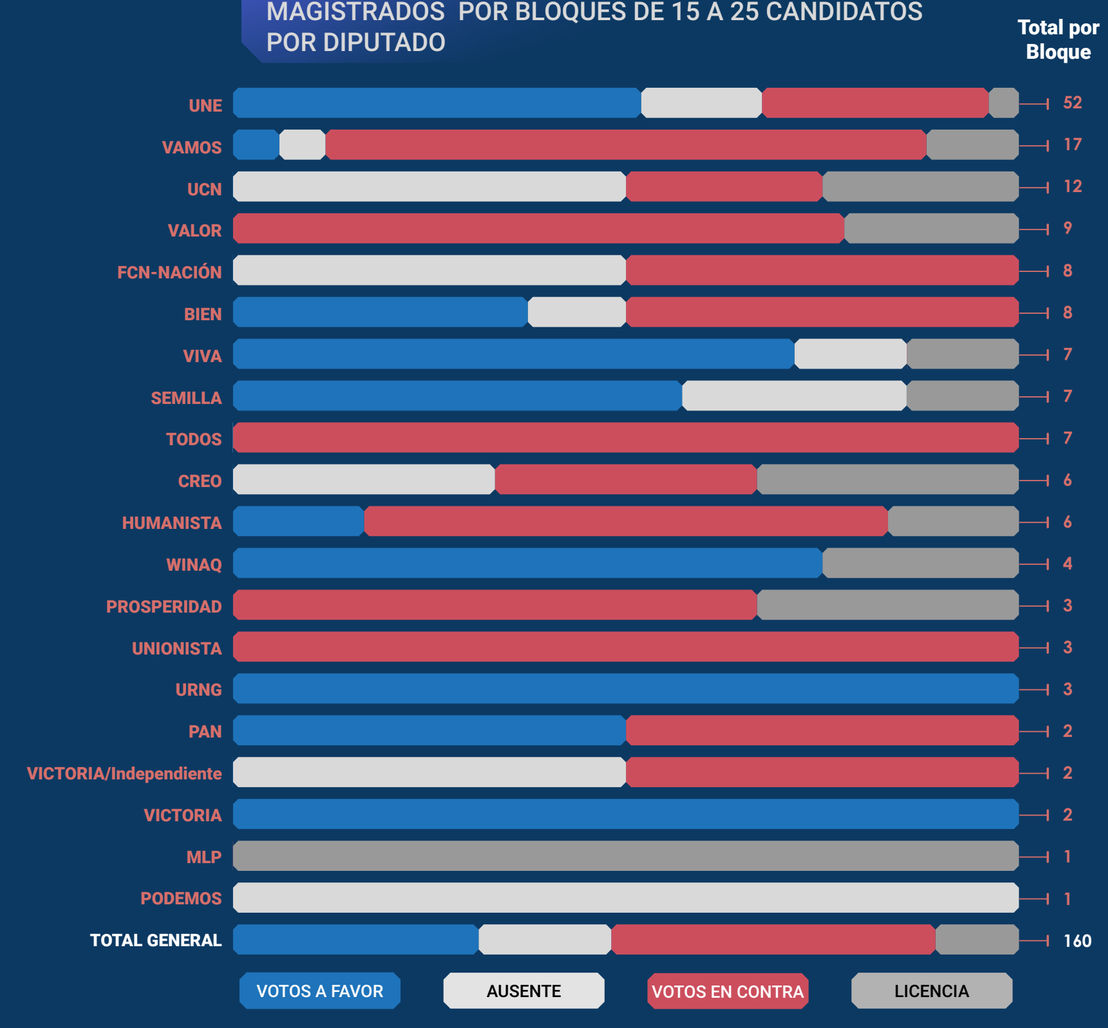

16/12/2020
EXTRAORDINARIA, ACUERDO LEGISLATIVO 21-2020, LAMENTAR DECESO DE DIP. TORREBIARTE

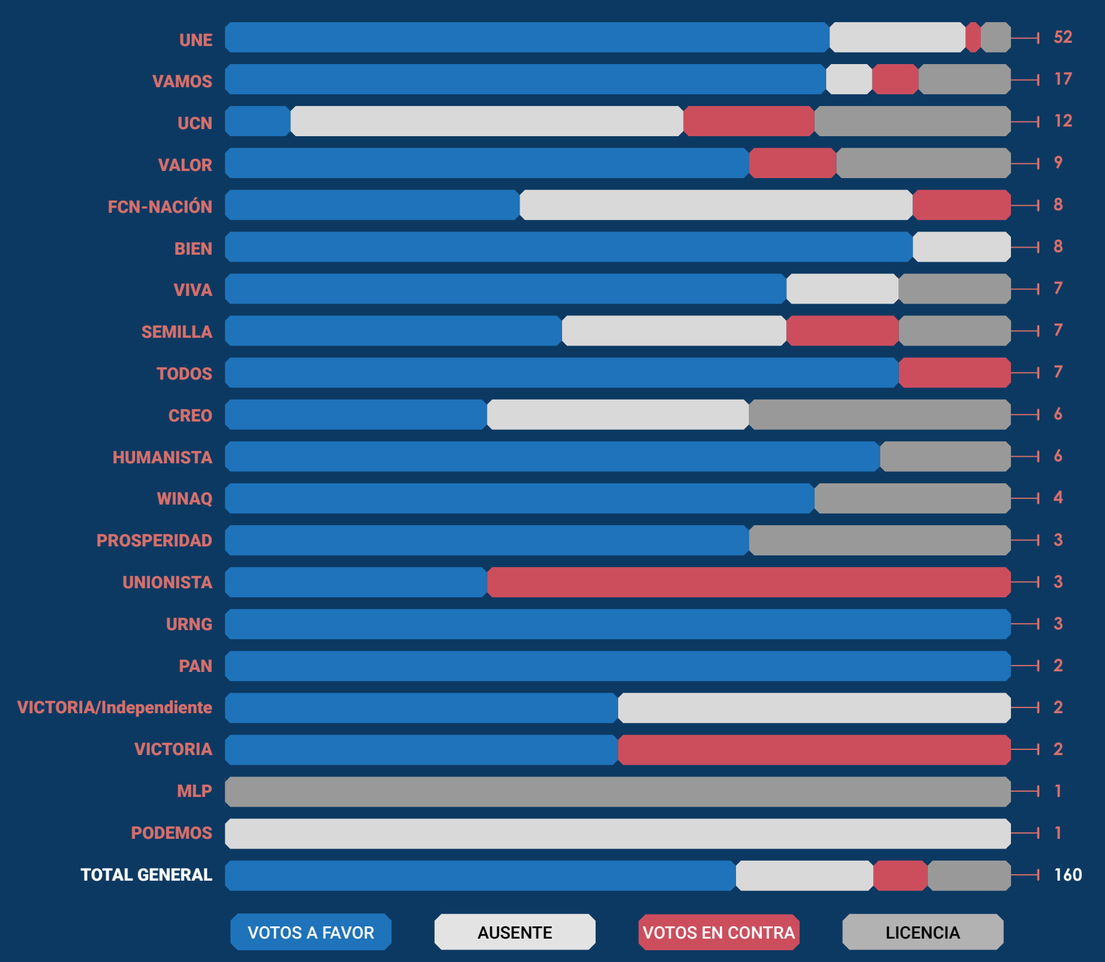

16/12/2020
EXTRAORDINARIA, MOCIÓN PRIVILEGIADA VERBAL, DIP. LESLY VALENZUELA, ELEGIR PRIMERO LA CSJ Y LUEGO CORTES DE APELACIONES

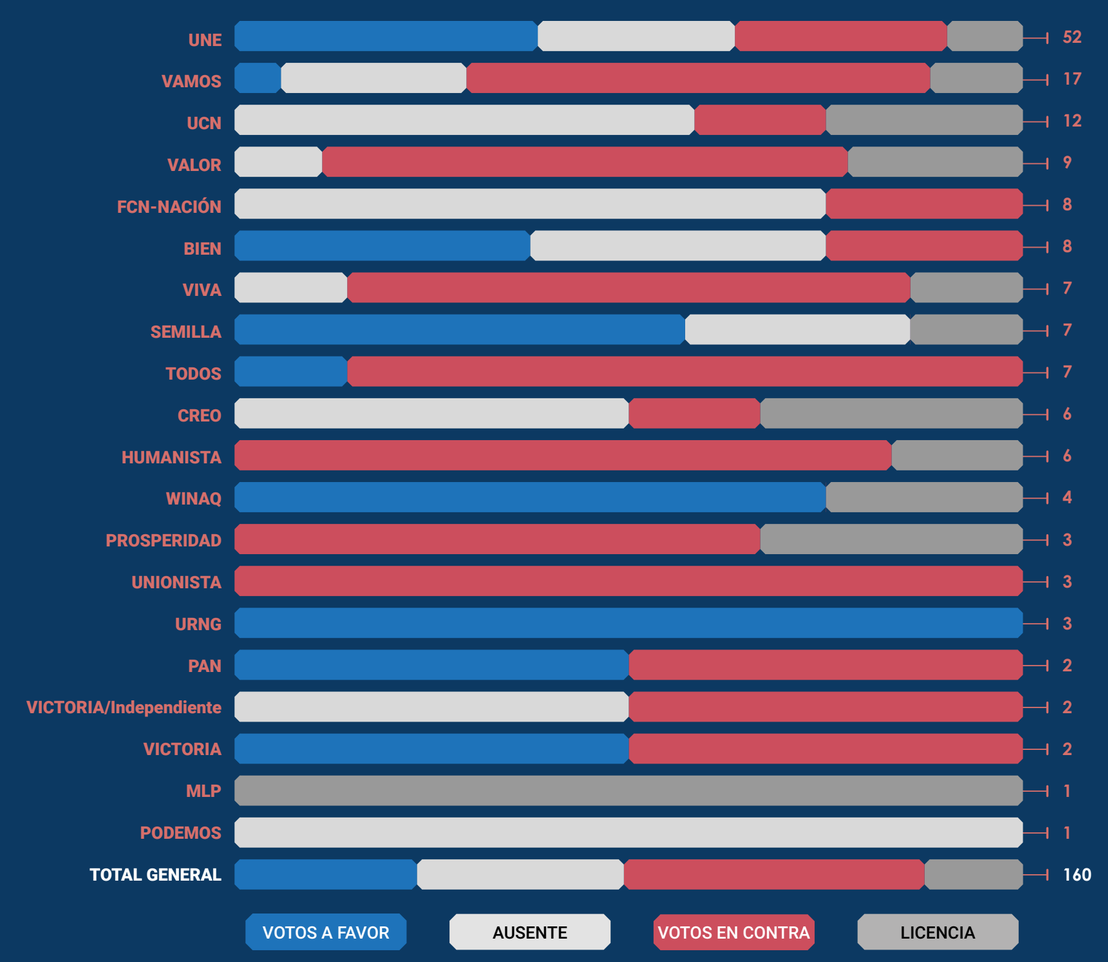

Fuente: www.congreso.gob.gt